



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
FOMENTO A LA INICIATIVA SOCIAL

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES  
ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS  
VIGENCIA 2020

Código: FO-172

Versión: 5

Fecha: 03-abr-2018

**Objetivo del Plan:** Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

**Alcance del Plan:** Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.

**Criterios:**

- Para las auditorías de procesos, el análisis de riesgos co asociación de controles; para los Informes y Seguimientos de Ley, los requisitos de los procedimientos o normas aplicables según corresponda.

**Recursos:** De acuerdo a lo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IPES en su sesión del 06-feb-2020, los recursos asignados por la Administración a la Asesoría de Control Interno fueron:

- Humano: 7 Profesionales: 2 Abogados, 3 Contadores, 1 Administrador de Empresas, 2 Ingenieros de Sistemas/Electrónico. Capacitación para Funcionarios en: Normas Internacionales de auditoría, Alta Redacción de Informes de Auditoría, Gestión de Riesgos, Actualización MIPG – Decreto 1499/2017, Excel Avanzado.
- Tecnológico: Equipos de Cómputo y Acceso en modo "Consulta y Generación de Reportes" a todos los aplicativos del IPES. Implementación aplicativo CHIE para seguimiento en línea de planes de mejoramiento interno y externo.
- Financiero: Disponibilidad presupuestal para la contratación de 5 profesionales para la prestación de servicios. Transporte para desplazamientos internos a plazas de mercado, puntos de comerciales, puntos de encuentro y quioscos.

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROCESOS				Equipo Auditor	Coordina	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ene-21	feb-21	Responsable / Líder de proceso auditado		
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control																			
<b>Auditorías a Procesos</b>																							
1					ABOGADO - MISIONAL	POR DEFINIR				1											Subdirección Jurídica y de Contratación - SJC / Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización - SESEC		
2					ING. SISTEMAS ELECTRÓNICO	ING. SISTEMAS					2											Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE	
3					MS-MC	MC					3											Oficina de Comunicaciones - OAC	
4					RT-CONTADOR	RT					4												Subdirección Administrativa y Financiera - SAF
5					MISIONAL	MISIONAL						5										Subdirección de Formación y Empleabilidad - SFE	
6					ABOGADO	ABOGADO						6											Subdirección Jurídica y de Contratación - SJC
10					RT-CONTADOR	RT														7		Subdirección Administrativa y Financiera - SAF	
11					RT-MS-MC	RT-MS-MC					17										35	Todas las subdirecciones y oficina asesora de comunicaciones	
<b>Informes de Ley</b>																							
12					RT	RT																Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE	
13					MS	MS	8					23										Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EL GOBIERNO ES LOCAL

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES  
ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS  
VIGENCIA 2020

Código: FO-172

Versión: 5

Fecha: 03-abr-2018

**Objetivo del Plan:** Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

**Alcance del Plan:** Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.

**Criterios:**

- Para las auditorías de procesos, el análisis de riesgos co asociación de controles; para los Informes y Seguimientos de Ley, los requisitos de los procedimientos o normas aplicables según corresponda.

**Recursos:** De acuerdo a lo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IPES en su sesión del 06-feb-2020, los recursos asignados por la Administración a la Asesoría de Control Interno fueron:

- Humano: 7 Profesionales: 2 Abogados, 3 Contadores, 1 Administrador de Empresas, 2 Ingenieros de Sistemas/Electrónico. Capacitación para Funcionarios en: Normas Internacionales de auditoría, Alta Redacción de Informes de Auditoría, Gestión de Riesgos, Actualización MIPG – Decreto 1499/2017, Excel Avanzado.

- Tecnológico: Equipos de Cómputo y Acceso en modo "Consulta y Generación de Reportes" a todos los aplicativos del IPES. Implementación aplicativo CHIE para seguimiento en línea de planes de mejoramiento interno y externo.

- Financiero: Disponibilidad presupuestal para la contratación de 5 profesionales para la prestación de servicios. Transporte para desplazamientos internos a plazas de mercado, puntos de comerciales, puntos de encuentro y quioscos.

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROCESOS				Equipo Auditor	Coordina	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ene-21	feb-21	Responsable / Líder de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control																	
14 Informe Semestral SDQS					MS	MS							24								Subdirección Administrativa y Financiera - SAF
15 Informe Control Interno Contable / Seguimiento Directiva 001 de 2018 Lineamientos implementación nuevo marco normativo regulación contable pública					CONTADOR	CONTADOR	9														Subdirección Administrativa y Financiera - SAF
16 Informe Evaluación a la Gestión Institucional					RT-MS-MC	RT-MS-MC	10						25								Todas las subdirecciones y oficina asesora de comunicaciones
17 Informe Derechos de Autor Software					ING. SISTEMAS	ING. SISTEMAS		14													Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE
18 Información Litigiosa SIPROJ					ABOGADO	ABOGADO						21					32				Subdirección Jurídica y de Contratación - SJC
19 Informe Austeridad en el Gasto					MC-MS	MC-MS			15					29			33				Subdirección Administrativa y Financiera - SAF
20 Informe seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico					MS	MS						22						36			Subdirección Administrativa y Financiera - SAF
21 Evaluación Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano					MS	MS	11				19				30						Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico - SDAE
22 Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo					RT-MS-MC	RT-MS-MC				18			26			31					Todas las subdirecciones y oficina asesora de comunicaciones
<b>Seguimientos de Ley</b>																					
23 Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría					RT-MS-MC	RT-MS-MC	12														Todas las subdirecciones y oficina asesora de comunicaciones



**INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES  
ASESORÍA DE CONTROL INTERNO**

**PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS  
VIGENCIA 2020**

Código: FO-172

Versión: 5

Fecha: 03-abr-2018

**Objetivo del Plan:** Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

**Alcance del Plan:** Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.

**Criterios:**

- Para las auditorías de procesos, el análisis de riesgos co asociación de controles; para los Informes y Seguimientos de Ley, los requisitos de los procedimientos o normas aplicables según corresponda.

**Recursos:** De acuerdo a lo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IPES en su sesión del 06-feb-2020, los recursos asignados por la Administración a la Asesoría de Control Interno fueron:

- Humano: 7 Profesionales: 2 Abogados, 3 Contadores, 1 Administrador de Empresas, 2 Ingenieros de Sistemas/Electrónico. Capacitación para Funcionarios en: Normas Internacionales de auditoría, Alta Redacción de Informes de Auditoría, Gestión de Riesgos, Actualización MIPG – Decreto 1499/2017, Excel Avanzado.

- Tecnológico: Equipos de Cómputo y Acceso en modo "Consulta y Generación de Reportes" a todos los aplicativos del IPES. Implementación aplicativo CHIE para seguimiento en línea de planes de mejoramiento interno y externo.

- Financiero: Disponibilidad presupuestal para la contratación de 5 profesionales para la prestación de servicios. Transporte para desplazamientos internos a plazas de mercado, puntos de comerciales, puntos de encuentro y quioscos.

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROCESOS				Equipo Auditor	Coordina	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ene-21	feb-21	Responsable / Líder de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control																	
24 Seguimiento Directiva 003 de 2013 Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos.					RT-MC	RT-MC					20							34			Subdirección Administrativa y Financiera - SAF
25 Seguimiento Comité de Conciliación					ABOGADO	ABOGADO							27								Subdirección Jurídica y de Contratación - SJC
26 Seguimiento entrega acta de informe de gestión (Ley 951/05). - Cuando se presente -					MC	MC	13														Todas las subdirecciones y oficina asesora de comunicaciones
27 Seguimiento SIDEAP					RT	RT			16			28							37		Subdirección Jurídica y de Contratación - SJC
<b>Asistencia a Comités (interinstitucionales e institucionales)</b>																					
28 Comité Directivo (Cuando se cite)					ACI	ACI															DIRECCIÓN GENERAL
29 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Trimestral)					ACI	ACI															ACI
30 Comité de Contratación (Cuando se cite)					ACI	ACI															SJC
31 Comité Evaluador Procesos de Selección Contratistas: Licitación, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Mínima Cuantía (Cuando se cite)					ACI	ACI															SJC
32 Comité de Conciliación (Dos veces al mes)					ACI	ACI															PROFESIONAL SJC



**INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES  
ASESORÍA DE CONTROL INTERNO**

**PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS  
VIGENCIA 2020**

Código: FO-172

Versión: 5

Fecha: 03-abr-2018

**Objetivo del Plan:** Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

**Alcance del Plan:** Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.

**Criterios:**

- Para las auditorías de procesos, el análisis de riesgos co asociación de controles; para los Informes y Seguimientos de Ley, los requisitos de los procedimientos o normas aplicables según corresponda.

**Recursos:** De acuerdo a lo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IPES en su sesión del 06-feb-2020, los recursos asignados por la Administración a la Asesoría de Control Interno fueron:

- Humano: 7 Profesionales: 2 Abogados, 3 Contadores, 1 Administrador de Empresas, 2 Ingenieros de Sistemas/Electrónico. Capacitación para Funcionarios en: Normas Internacionales de auditoría, Alta Redacción de Informes de Auditoría, Gestión de Riesgos, Actualización MIPG – Decreto 1499/2017, Excel Avanzado.

- Tecnológico: Equipos de Cómputo y Acceso en modo "Consulta y Generación de Reportes" a todos los aplicativos del IPES. Implementación aplicativo CHIE para seguimiento en línea de planes de mejoramiento interno y externo.

- Financiero: Disponibilidad presupuestal para la contratación de 5 profesionales para la prestación de servicios. Transporte para desplazamientos internos a plazas de mercado, puntos de comerciales, puntos de encuentro y quioscos.

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROCESOS				Equipo Auditor	Coordina	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ene-21	feb-21	Responsable / Líder de proceso auditado	
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control																		
33 Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (Trimestral)					ACI	ACI															CONTADORA	
34 Comité de Cartera (Mensual)					ACI	ACI																PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE CARTERA
35 Comité de Inventarios (Cuando se cite)					ACI	ACI																ALMACENISTA
36 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Trimestral), integrado por los responsables de cada Dimensión y Política del MIPG, artículo 3 -Responsables del Sistema Integrado de Gestión Distrital- Y a su vez recoge los siguientes comités:					ACI	ACI																SDAE
37 1) Comité de Gestores de Integridad (Trimestral)					ACI	ACI																PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TALENTO HUMANO SAF
38 2) Comió de Gestión Documental (Semestral)					ACI	ACI																PROFESIONAL UNIVERSITARIO GESTIÓN DOCUMENTAL SAF
39 3) Comité de Prevención de Emergencias (Cuando se cite)					ACI	ACI																PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAF
40 4) Comité de Seguridad Vial (Cuando se cite)					ACI	ACI																PROFESIONAL SERVICIOS GENERALES SAF
41 5) Comité de Gestión Ambiental PIGA (Semestral)					ACI	ACI																GESTOR AMBIENTAL SDAE
42 6) Comité de Sistemas y Seguridad de la Información (Bimestral)					ACI	ACI																PROFESIONAL SISTEMAS SDAE
43 7) Comité Teletrabajo (Cuando se cite, genera informe semestral con destino al DG)					ACI	ACI																SAF



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EL GOBIERNO LO ECONOMIZO.  
Trabaja para la Economía Social

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES  
ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS  
VIGENCIA 2020

Código: FO-172

Versión: 5

Fecha: 03-abr-2018

**Objetivo del Plan:** Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

**Alcance del Plan:** Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.

**Criterios:**

- Para las auditorías de procesos, el análisis de riesgos co asociación de controles; para los Informes y Seguimientos de Ley, los requisitos de los procedimientos o normas aplicables según corresponda.

**Recursos:** De acuerdo a lo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IPES en su sesión del 06-feb-2020, los recursos asignados por la Administración a la Asesoría de Control Interno fueron:

- Humano: 7 Profesionales: 2 Abogados, 3 Contadores, 1 Administrador de Empresas, 2 Ingenieros de Sistemas/Electrónico. Capacitación para Funcionarios en: Normas Internacionales de auditoría, Alta Redacción de Informes de Auditoría, Gestión de Riesgos, Actualización MIPG – Decreto 1499/2017, Excel Avanzado.

- Tecnológico: Equipos de Cómputo y Acceso en modo "Consulta y Generación de Reportes" a todos los aplicativos del IPES. Implementación aplicativo CHIE para seguimiento en línea de planes de mejoramiento interno y externo.

- Financiero: Disponibilidad presupuestal para la contratación de 5 profesionales para la prestación de servicios. Transporte para desplazamientos internos a plazas de mercado, puntos de comerciales, puntos de encuentro y quioscos.

AUDITORIA / OTRA ACTIVIDAD	PROCESOS				Equipo Auditor	Coordina	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ene-21	feb-21	Responsable / Líder de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control																	
Otras Actividades																					
44 Rendición Mensual de Cuenta - SIVICOF					AC	RT-AC															SAF-SJC
45 Rendición Anual de Cuenta - SIVICOF					DM	RT-DM															SAF-SJC-SDAE-ACI
46 Coordinación de Respuestas a Entes Externo de Control					AC	AC															Todas las subdirecciones y oficina asesora de comunicaciones
47 Acompañamientos a Sorteos, Recuperación de Bienes y Procesos de Selección contractual					RT	RT															Asesoría de Control Interno
Jornadas de capacitación																					
48 Inducción (Cuando se cite)					N/A	N/A															Subdirección Administrativa y Financiera - SAF
49 Reinducción (Cuando se cite)					N/A	N/A															Subdirección Administrativa y Financiera - SAF
50 Plan de Capacitación Instituto					N/A	N/A															Asesoría de Control Interno

FECHA DE APROBACIÓN: 27 DE MAYO DE 2020

NÚMERO DEL ACTA DE APROBACIÓN: ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO SESIÓN 2-2020